

Guayaquil, 15 de Junio de 1.992.

SEÑORES ACCIONISTAS.-

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi informe, Administrativo de labores inherentes a mi cargo de Administrador de la Compañía MICOTY S.A., correspondiente al ejercicio económico de 1.991.

La compañía MICOTY S.A., es una sociedad Anónima dedicada a la actividad Inmobiliaria en Guayaquil y el resto del país, como es de su conocimiento realizó sus actividades en el ámbito en que se desenvuelven similares empresas cuyo objeto social es la actividad Inmobiliaria, actividad que se vio afectada en muchos aspectos, como son la falta de liquidez del sector Inmobiliario motivado por la elaboración de materiales de construcción, falta de suficientes créditos, elevación de los avalúos prediales por parte del Municipio, el alza de los impuestos a la propiedad inmuebles y ciertas leyes o reformas a las mismas, ya en materia tributaria, ya en materia de legislación de Inquilinato.

Nuestros objetivos trazados desde el inicio del ejercicio económico que comentamos, han tenido en la práctica un cumplimiento si bien no como se esperaba, al menos muy apegados a dichos lineamientos. La compañía se trato la meta de llevar adelante la comercialización de sus inmuebles, pero dado los factores enunciados al principio como ser falta de liquidez en el sector ciudadano, potenciales compradores, falta de crédito ágil y oportuno, y otros factores exógenos, en todos sus aspectos, económico, laboral, tributario, etc.

Dentro de la política de la compañía, un aspecto que cabe destacar es el relacionado con lo tributario, dado que las profundas reformas realizadas a nuestra legislación tributaria conlleva cambios substanciales que alteraron nuestra organización y motivaron cambios en las políticas administrativas.

Estadísticamente hablando en el año 1.990, las actividades apenas se iniciaron por lo que es prematuro elaborar comparaciones.

La situación financiera que reflejan los Balances y demás documentos contables son una evidencia de la gestión administrativa llevada adelante sorteando todos aquellos factores que no solo afectaron a nuestra empresa sino al país.

En vista de todo lo antes expuesto, y habiendo revisado minuciosamente los Estados financieros, soy de la idea, salvo el-



15 JUN 1992

mejor criterio de los señores Accionistas, que la pérdida sufrida por la compañía, se acumule en la cuenta "Resultados de ejercicios anteriores", para ser amortizada con las utilidades de futuros ejercicios, o que se cubra con dinero fresco de parte de los Accionistas y así darle mayor solvencia a la sociedad.

Por último soy partidario de que si se quiere impulsar las actividades incrementando la rentabilidad de la compañía, se emprenda en una campaña publicitaria, contratando empresas de mandato o comisionistas que redundará en beneficio de la sociedad.

De los señores accionistas,

Atentamente,


XAVIER GUZMAN DARQUEA.
GERENTE.

